

Carta abierta al Delegado Sindical de UGT: Manuel Flores Rodríguez



De: Diego Quintero Martín. Miembro del Comité de Empresa. Delegado Estatal del Sindicato Unitario en Cepsa, y actual Presidente del Comité de Empresa.

Durante las últimas semanas venís recrudesciendo en UGT las críticas al Sindicato Unitario (e incluso en alguna ocasión a CCOO), a su Delegado Sindical y al Presidente del Comité.

Espero y deseo que cuando las elecciones sindicales hayan pasado las aguas vuelvan a su cauce y rememos todos juntos en la misma dirección. Parece que ahora todos estamos de acuerdo en los mismos puntos importantes de la negociación: eliminación de la segunda tabla salarial, aumento de la jornada intensiva, jubilación flexible (85-15) para todos, aumento de los días de vacaciones en el esquema de turnos, etc. Y esto nos satisface y nos refuerza en que antes, cuando estábamos solos en anteriores convenios, no estábamos equivocados en defender esos mismos puntos.

Como aludido directo creo necesario dar otra opinión sobre vuestra última nota que aludía a mi actuación en la publicación de una nota del Comité sobre el calendario de jornada ordinaria.

Afortunadamente hay mucha gente que me conoce después de más de 32 años en la Refinería La Rábida, y mi paso de 9 años por el Politécnico Madre de Dios y 4 por el Instituto Politécnico de la Rábida, especialmente los “viejos”, y saben como soy, y también hay gente que está empezando a conocerte. Pero hay personas que no nos conocen a ninguno de los dos o nos conocen poco y sólo tienen tu versión de los hechos; a ellos va también especialmente dirigido esta carta, para que conociendo otra versión, puedan opinar con más objetividad.

Yo no pido en el Comité nada para mí. Muchos de mis antiguos compañeros de turnos, que eran Jefe de sección como yo, y “subordinados” míos, son hoy Jefes de Turno, Jefes de Fábrica o incluso Jefes de Área. Yo sigo siendo Técnico Medio como el primer día que llegué a Refinería y no me quejo. He optado por luchar para mejorar las condiciones de los demás, desde hace muchos años, que me convencieron para ir en una lista por el SU, cuando llevaba poco tiempo en refinería y no tenía aún inquietudes sindicales. Y esta opción me ha perjudicado laboralmente, pero repito que no me quejo. Y esto algunos de los compañeros de trabajo lo han sabido valorar porque me lo han dicho directamente, y me dá fuerzas para seguir “luchando”, aunque no tengo nada que ganar personalmente.

Respecto a la nota publicada como Comité de Empresa sobre el calendario de jornada ordinaria, y que se adjunta a esta carta, me gustaría que cualquiera que la lea nos diga donde está la “maldad” de la misma. Es una nota simplemente aclaratoria, respetuosas, en la que no nos metemos con nadie, en la que decimos que hay una Comisión de Calendario de Jornada Ordinaria, con representación de los 3 sindicatos en la misma proporción, que están trabajando sin interferencias de nadie y que no hay problema entre

ellos, y es, en definitiva, un apoyo del Comité a los componentes de la Comisión, pero que se publica para contrarrestar la confusión que otros están creando deliberadamente. ¿Por qué UGT está molesta con la nota? Ellos mejor que nadie lo saben.

Dicha nota se envió un día por correo electrónico a todos los miembros del Comité y Delegados Sindicales, como hacemos habitualmente y que cualquier miembro del Comité puede atestiguar y nosotros mismos con los correos enviados, y como hubo algún comentario en contra, esperé a su publicación hasta el día siguiente cuando tuve el respaldo de la mayoría de los miembros del Comité y de los miembros de la Comisión. El primer día no había acudido al trabajo el miembro de la Comisión de UGT por motivos familiares, que fué precisamente al primero al que fui a ver, como pueden atestiguar sus compañeros de trabajo. No obstante, defiendo que el Presidente del Comité de Empresa no es una figura decorativa, y que tiene que tener un mínimo de autoridad para publicar algunas notas que no tengan una gran importancia sin necesidad de reunir a todo el Comité un mes después, que ya la nota ha perdido actualidad, o convocar a una reunión extraordinaria del Comité para una nota como ésta.

Lamento profundamente que no hayas sabido valorar en su justa medida mi disposición a colaborar contigo en lo que fuera necesario, incluso contestando a tus consultas en reuniones del Comité de puntos que traes para el orden del día, pero ante la persistencia de tu actitud hacia mí, me has obligado a dejar de hacerlo. Y no me parece ético que mientas hablamos de dejar las “guerras“ de los escritos, y te tienda mi mano, me estés poniendo zancadillas al mismo tiempo, con nuevas notas intentando desacreditarme públicamente a mi sindicato y a mí.

No pretendo seguir con una espiral de escritos y réplicas. De no ser absolutamente necesario, no voy a contestar directamente a ningún escrito, pero quien quiera conocer mi opinión lo puede hacer hablando personalmente conmigo.

Y los trabajadores son ahora los que ahora deben decidir, una vez que tienen dos versiones de una misma historia.

Fdo: Diego Quintero Martín

La Rábida, 29 de Octubre de 2.007